



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 241

SAN ISIDRO, 09 AGO. 2016

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

**VISTO:** El Informe N° 337-2016-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 092-2016-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 116-2015-MSI de fecha 21 de Diciembre 2015 y Resolución de Alcaldía N° 416-2015-MSI de fecha 30 de Diciembre de 2015, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2016, ascendente a S/. 182'832,448.00, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Julio de 2016, de conformidad con el artículo 40°, numeral 40.1, del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Julio de 2016 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 381-2016-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30374, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 241

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **JULIO DE 2016**, conforme al Anexo generado en el Modulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Julio del 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, remita copia fedateada de la presente resolución y su anexo, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 16 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **241**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000365 PATRULLAJE POR SECTOR

5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR

5004166 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2 09 5 2 3 84,258 (

2 09 6 2 6 62,903 (

2 09 5 2 3 0 103,92 (

2 09 6 2 6 152,938 (

3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

2 09 5 2 3 8,112 (

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000560 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2 09 5 2 3 0 12,00(

3000563 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS

5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2 09 5 2 3 5,397 (

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2 09 5 2 3 16,596 (

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005668 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

2 09 5 2 3 0 18,49(

2 09 6 2 6 1,900 (

INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION

3000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA

5003165 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS

2 09 5 2 3 0 42,77(

2 09 6 2 6 42,775 (

ACCIONES CENTRALES



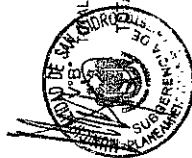
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **241**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	353,37
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	31,600	(
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	3	28,000	(
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	3	51,398	(
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2155649 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS PARQUES MARISCAL GAMARRA Y GENERAL LA	2	09	6	2	6	810,234	(
2302935 CREACION E IMPLEMENTACION DE ALMACENES SUBTERRANEOS PARA CASOS DE EMERGENCIA, DISTRITO DE	2	09	6	2	6	0	2,903,23
2323746 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ENCUENTRO VECINAL EN EL SECTOR 01,	2	09	6	2	6	2,000,000	(
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	0	96,76
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2	09	5	2	3	76,600	(
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	0	63,70
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2	09	5	2	3	160,460	(
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	2	09	5	2	3	31,000	(
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	09	6	2	6	30,097	(
<b>AL RUBRO :</b>						<b>3,594,263</b>	<b>3,594,263</b>
<b>AL FUENTE :</b>						<b>2</b>	<b>3,594,263</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **241**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000365 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004166 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	08	5	2	3	401	(
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	0	1,015,75(
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	0	6,72(
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	6	2	6	4,120	(
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	1	22,287	(
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	3	135,869	(
	5	08	5	2	5	24,463	(
	5	08	6	2	6	211,123	(
	5	08	5	2	3	5,000	(
	5	08	5	2	1	0	40,00(
	5	08	5	2	2	0	41,78(
	5	08	5	2	3	112,820	(
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2285461 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD	5	08	6	2	6	154,769	(
2302935 CREACION E IMPLEMENTACION DE ALMACENES SUBTERRANEOS PARA CASOS DE EMERGENCIA, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	0	1,355,48(
2323746 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE ENCUENTRO VECINAL EN EL SECTOR 01,	5	08	6	2	6	971,500	(
2323907 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE TALAMANTES DE BAEZA	5	08	6	2	6	15,100	(
2324920 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE COMBATE DE ABTAO DEL	5	08	6	2	6	3,000	(



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **241**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	ANULACIONES	
			CG	TT			GG
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	2	10,853	(
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	284	(
5000600 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	5	0	14,871
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	0	1,984
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	5	0	1,761
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	5	2	3	30,000	(
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	826	(
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	179,284	(
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	7,984	(
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	2	30,930	(
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	3	77,082	(
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	5	08	6	2	6	45,400	(
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	17,706	(
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	373,106	(



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **241**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	ANULACIONES	
5001269 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	5	08	5	2	3	0	13,177
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	08	5	2	2	3,978	(
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS			2,491,554			2,491,554	2,491,554
TOTAL RESOLUCION :			6,085,817			6,085,817	

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
CARMEN MANCILLA DAZOVAL  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y  
Desarrollo Corporativo



FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO